

01/07/20



DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

396511

DECRETO N° 1319
QUILLÓN, lunes 4 mayo 2020

VISTOS

1. EL D.A. N° 5.160 DE FECHA 05.12.2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
 2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
 3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
 4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.
- EL COMPROBANTE CONTABLE 28-545

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): BRAZO SPA

RUT: 76.860.877-6

LA SUMA DE \$: 1.380.001

Y SON: UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA MIL UN PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N° 183 POR \$1.380.001.- DE BRAZO SPA., POR SERVICIO DE CAMPAÑA PUBLICITARIA QUE PROMUEVE EL AUTOCUIDADO PARA COMBATIR LA PANDEMIA POR COVID-19, SEGÚN FICHA TÉCNICA N° 1 DE GABINETE, ORDEN DE COMPRA N° 4352-379-SE20. D.A. N° 779 DE FECHA 10/02/2020, QUE APRUEBA ADJUDICACIÓN DE L. PÚBLICA N° 4366-2-LQ20 DENOMINADA "CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO PUBLICIDAD, DIFUSIÓN, AMPLIFICACIÓN, ILUMINACIÓN Y OTROS, PARA PRODUCCIÓN DE EVENTOS, QUILLÓN 2020". D.A. N° 1384 DE FECHA 23/03/2020, QUE AUTORIZA EFECTUAR PAGOS A PROVEEDORES DE MANERA EXCEPCIONAL POR EL PERÍODO QUE SE EXTIENDA LA EMERGENCIA SANITARIA DEBIDO A LOS EFECTOS DEL VIRUS COVID-19.-

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152207001	160022	Servicios de Publicidad	1.380.001		76860877-6	F-183
1110320		Cta.Cte N° 210485110 Fondc		1.380.001	76860877-6	C-0

TOTALES : 1.380.001 ✓ 1.380.001 ✓

DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
2152207001			
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.	FIRMA
1319	28 JUL 2020		

TESORERO MUNICIPAL QUILLÓN

RECIBI CONFORME